

## **LLAMADO A ASPIRANTES**

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26.09.2012, se LLAMA A ASPIRANTES para la provisión de los cargos que se detallan a continuación y en el marco del convenio interinstitucional suscrito entre el MSP, el Instituto Nacional de Estadística y la Fundación Manuel Pérez, respecto a la realización de una Encuesta sobre Violencia Doméstica entre la población asistida en los Servicios de Salud en aplicación del Decreto 494/2006 y en el marco del Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género:

**Nº 172 Exps. 070011-002709-12 adj. 070011-002696-12**

- 20 cargos de Encuestadoras para encuesta sobre Violencia Doméstica de Género (Esc.G, a nivel de Gº 1, 20 hs., financiados con FLD – Convenio Violencia de Género) **toma de posesión el 1º.11,2012 y por el término de 2 meses**

### **OBJETO DEL CARGO**

Relevar información a través de una encuesta por muestreo dirigida a mujeres que concurren a los centros de salud en todo el territorio nacional.

### **CARACTERISTICAS DE LA ENCUESTA**

Este proyecto de trabajo se llevará a cabo en el marco del Programa Integral de lucha contra la Violencia de Género, el cual es un programa de cooperación que se lleva a cabo en Uruguay con cuatro instituciones: el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio del Desarrollo Social (MIDES), Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública y el Poder Judicial y es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El Programa se encuentra dentro de los lineamientos establecidos en el III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 (PD), para el sector Género y Desarrollo. Asimismo, es en el “Marco de Asociación España-Uruguay 2011 – 2015” (MA), donde se refleja este Programa con el trabajo conjunto con las contrapartes nacionales involucradas en erradicar la violencia de género en Uruguay.

En respuesta a la situación de violencia de género que es una prioridad política para Uruguay en este momento y aprovechando el conocimiento adquirido de España en la implementación de medidas para la erradicación de la violencia contra las mujeres, desde la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y desde las instituciones estatales uruguayas se ha identificado la necesidad de abordar la violencia de género en toda su integralidad y de acuerdo a la complejidad del fenómeno. Este Programa pretende apoyar a las instituciones involucradas para poder dar una respuesta más integral del abordaje de la violencia que sufren las mujeres desde un enfoque de género, impulsando de forma conjunta la intervención de los distintos actores.

### **TAREAS**

1. Efectuar el relevamiento de la información en función de los datos incluidos en el cuestionario, visitando los Centros de Salud que se le hayan asignado. La captura de datos se realizará por medio de un dispositivo electrónico (PDA)
2. Entregar la información puntualmente en los plazos establecidos y cumpliendo con las normas de entrega.

4. Informar siempre a su supervisor/a el avance de la tarea, y en particular todo inconveniente que impida el normal desarrollo de la misma.
5. Realizar toda otra tarea relacionada con su cargo que le sea solicitada.

### **REQUISITOS:**

1. Mayor de 18 años al momento del llamado.
2. Sexo: Mujer
3. Poseer conocimiento y manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario. Se requiere tener conocimientos básicos de dispositivos electrónicos.
4. Aptitud física adecuada al desempeño del cargo, relativa a los desplazamientos que es necesario efectuar para el cumplimiento de las tareas.
5. Disponibilidad horaria promedio semanal no menor a 5 horas diarias.

### **FORMACIÓN ACADÉMICA**

Nivel de Formación:

- Universitaria (Carrera de Medicina con 3er año aprobado del NPE o 4o año aprobado del Plan 1968 o Escuela de Parteras con 3er año aprobado de la Licenciatura)

Se valorará:

1. Escolaridad.
2. Formación en violencia doméstica y género (no excluyente). Durante la capacitación recibirán instrucción básica sobre la temática.

### **EXPERIENCIA**

1. Experiencia en Encuestas a Hogares y/o personas, preferentemente en el INE (no excluyente).
2. Experiencia en manejo de PDA (no excluyente).
- 3.

### **APTITUDES PERSONALES**

Capacidad para expresarse de forma verbal y escrita.

Capacidad atencional, para captar el entorno.

Muy buen relacionamiento interpersonal.

Capacidad de organización.

Capacidad de trabajo en equipo.

Capacidad de adaptación a situaciones y personas.

Compromiso y responsabilidad.

### **CARACTERÍSTICAS DEL VÍNCULO LABORAL**

La contratación será a término, por un período de **2 meses** debiendo realizar un número predeterminado de encuestas (aprox.60)

La remuneración es equivalente a un grado 1, 20 horas semanales. (\$ 7.255,39 mensuales, valor nominal)

Con anterioridad a la contratación para el trabajo de campo se realizará una preselección a efectos que las candidatas participen de un cursillo de capacitación (20 horas) al fin del cual se realizará la selección final de encuestadoras. A todas las participantes del curso se les entregará certificado de asistencia.

### **PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

- La selección de las postulantes se realizará mediante concurso de méritos y evaluación (entrevista y cursillo de capacitación)
- Las aspirantes que sean seleccionadas por orden de prelación, en ocasión de ser convocadas a la entrevista de evaluación, deberán presentar los comprobantes que

certifiquen los méritos declarados, de lo contrario serán automáticamente eliminadas.

**PLAZO DE INSCRIPCION:** Hasta las 17hs. del día  
**17 de OCTUBRE de 2012.-**

**REQUISITOS DE INSCRIPCION:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Curriculum Vitae (**No documentar al momento de la inscripción**)
- Escolaridad actualizada (**presentarla**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

**Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL**